

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	»	»	»
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Otros países	»	»	»	»
	»	»	20 »	40 »

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS E IMPRENTA,
RECOGIDAS, 2, GRANADA
TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Rebaja en los anuncios permanentes

Fábrica de ABONOS PLEYN
CARRILLO Y C. A
SANTAFÉ

Obra magna. Con grandísimo gusto hemos visto el último tomo, y fin, del gran «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Ciencias, Artes y Literaturas», de la muy acreditada casa Editorial de los Sres. Montaner y Simón. Huelga cuanto se diga en favor de dicho Diccionario, que se recomienda por sí solo. Tal Diccionario Enciclopédico, encierra una verdadera y completa Biblioteca.

Consta de 28 tomos folio, lujosamente encuadernados, y valen pesetas, 652 \$ venden á pagar á plazos mensuales iguales, de pesetas, 25.

Dirigirse en Granada, Plaza Nueva, 7, Librería de Eugenio Pons.

FRANCISCO ANTRAS
—4, Oficios, 4.—
Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Distribución módica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se colocan capitales y se hacen préstamos con garantía.

LA REDENCIÓN AGRICOLA

Mientras la mayoría de los que se ocupan en dar solución al estado precario de la agricultura, limitan sus iniciativas á la convocatoria de Asambleas deliberantes, en las que se suele perder lastimosamente el tiempo en debates interminables, que no conducen más que á dar á conocer el estado de los pulmones de los que por tal medio quieren dar al mundo testimonio de sus facultades oratorias, otros más modestos y más prácticos encaminan silenciosamente sus pasos á resolver la cuestión del crédito agrícola en el terreno de los hechos y fundan una Sociedad de crédito, bajo la denominación de Banco Agrícola de San Isidro, con el plausible objeto de facilitar á préstamos á los labradores pequeñas cantidades, ya en metálico, ya en especie, y también los abonos químicos, instrumentos y maquinaria agrícola de que tengan precisión para el mejor cultivo de sus fincas.

El interés de estos préstamos no puede ser más moderado, del 6 al 8 por 100, y esto porque la necesidad que experimenta toda Sociedad de esta índole de atraerse capitales, obliga al Banco de San Isidro á señalar á sus acciones el interés fijo del 5 por 100, y además la participación correspondiente en los beneficios de la Sociedad.

Hemos leído con detenimiento sus Estatutos y hemos quedado gratamente impresionados de su lectura y de la circular que acaba de publicar la Dirección, en la que viene á recopilar las principales disposiciones de aquellos y algo de lo referente al desarrollo de las operaciones que ha de realizar, pudiendo asegurarse que con las precauciones que ha de tomar el Banco para el otorgamiento de préstamos, con la garantía de dos firmas respetables que ha de exigir á más de la del prestatario, y con los informes que ha de pedir siempre á sus representantes, será muy difícil que tengan quebranto alguno las operaciones que efectúe.

Teníamos ya el Banco Hipotecario, que hace solo préstamos de consideración á los agricultores más acomodados, y era verdaderamente de una necesidad absoluta el ayudar al pequeño agricultor en las épocas de la resolución y de la siembra, librándole de las garras del usurero, y crear una Sociedad como la del Banco de San Isidro, que á módico interés prestase sus capitales, sin exigir el otorgamiento de las escrituras públicas, ni mucho menos gravámenes hipotecarios ó de otra índole, que importando siempre una cantidad muy regular hacen subir considerablemente el verdadero interés que tiene que satisfacer el deudor.

Prestando bajo documento privado y á tan bajo interés, es verdaderamente como se espantará el terrible fantasma de la usura, que tantas víctimas ocasiona, y como se alentará á los pequeños propietarios á proseguir y mejorar el cultivo de su modesta hacienda, y á los colonos igualmente les estimulará á que continúen en el trabajo de toda su vida y no piensen en emigrar á otros países en busca de medios de subsistencia que no podrían encontrar en nuestra patria.

Ahora lo que hace falta es que se aumente pronto el capital de 1 millón 500 000 pesetas con que se ha constituido; porque las necesidades de la Agricultura son de tal entidad, que se han de precisar muchísimos millones para atender á las infinitas demandas que al Banco se han de presentar.

Esperamos que no le ha de costar gran trabajo al Banco el hacer el aumento de capital que indicamos, pues el interés que da á sus accionistas por sí solo es ya de importancia, aun sin tener en cuenta la participación en los beneficios, y no han de faltarle ofrecimientos de personas adineradas que tienen improductivas cantidades de consideración en cuentas corrientes en otros Bancos, por no haber hallado hasta aquí ocasión alguna de invertir las en negocios de verdadera seguridad.

Respecto á los labradores de toda España que vienen formando asociaciones y reuniendo asambleas sin resultado alguno provechoso, nos permitiremos darles un consejo: el de si buscan lo útil, lo provechoso, lo práctico para el mejoramiento de la agricultura de que viven, deben agruparse alrededor de los que ejecutan algo beneficioso á los fines que persiguen y dejarse de seguir los caminos de las grandes juntas y reuniones, de las que no han de sacar nada que sea conducente al fin que se vienen proponiendo. Ayuden al que se presenta ejecutando y contribuyan á que una institución que nace modestamente se convierta pronto, por el esfuerzo de todos, en un centro de vida de la agricultura nacional.

EN EL AYUNTAMIENTO

Preside el Sr. Medina Fantoni. Asisten los Sres. Sánchez Gallardo, Gómez, Perales, Horques, Duarte, Afán de Rivera, Sansón, Hernández Carrillo y Rico.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Se acuerda, de conformidad con la petición hecha por el decano médico de la Beneficencia Municipal, adquirir mil cuadernos recetarios de á 50 hojas cada uno.

Se aprobó la cuenta de 2.201'43 pesetas presentada por el procurador don José Marín Cordón, por gastos devengados en el recurso contencioso entablado por el Ayuntamiento, contra la Real orden de 9 de Noviembre de 1897, que anuló el contrato del servicio de alumbrado eléctrico con la Compañía General de electricidad.

Se leyó una instancia del gerente de la Compañía General de electricidad, Sr. Tejeiro, significando que por derechos adquiridos por esta empresa no se permita el tendido de cables aéreos para el alumbrado particular á la sociedad Lebón y Compañía.

Se dió lectura al dictamen de la ponencia del Sr. Afán de Rivera, que dice que por Reales órdenes de 3 de Febrero y 22 de Noviembre del año anterior, se declaró la nulidad de la concesión que el Ayuntamiento hizo á la Compañía General de electricidad, referente á la exclusiva por diez años del tendido de cables aéreos para el suministro de alumbrado eléctrico para particulares, añadiéndose en dicha ponencia que la colocación de soportes sobre edificios particulares son derechos individuales que corresponde defender á los propietarios de las fincas, y que por último, el Ayuntamiento se reservará su derecho á intervenir y á autorizar el tendido de cables aéreos.

El Sr. Duarte significó su deseo de que constase su voto en contra de dicho dictamen, por estimar que en el tendido de cables sólo debe intervenir el Ayuntamiento, que es quien puede autorizar ó no lo que estime más conveniente á los intereses de la localidad.

El Sr. Sansón rogó al Cabildo que quedara este asunto sobre la mesa, y así se acordó.

Pasó á la comisión de impuestos la petición hecha por el recaudador de impuestos municipales sobre que se le autorice para investigar las ocultaciones sin exigir por ello cantidad alguna al Ayuntamiento, siendo de su cuenta los costos del servicio por término de dos años, á cambio de que se le conceda el 50 por 100 del producto de la riqueza oculta descubierta.

Se aprueba el presupuesto del cartel para los festejos del Corpus presentado por la casa Sabatsl, que importa 2.750 pesetas por 700 ejemplares, reduciendo el tamaño de los carteles á la mitad de los del año anterior.

Quedó aprobado el programa de los festejos del Corpus en la misma forma que lo propone la comisión, nombrándose una subcomisión del seno de la de festejos, para que distribuya la cantidad presupuesta para el objeto convenientemente entre los distintos números del programa.

Se acordó que se conserve un arco árabe en el museo de antigüedades, y aprobar la conducta del Alcalde, mandando desmontarlo del sitio donde se encontró en ocasión de hallarse derribando por cuenta de la Sociedad Reformadora Granadina una casa de la calle del Colegio Eclesiástico.

Se leyó una comunicación de la Diputación provincial, en la que se vuelve á insistir en que el Ayuntamiento pague algunos gastos para el sostenimiento de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, y después de una brevisima discusión sobre este asunto, se acordó que el Gobierno sea quien determine la cantidad con que el Ayuntamiento ha de contribuir á dicho objeto.

Se acordó que se proceda á la corta de dos acacias en la Carrera y que éstas se vendan en concurso; se aprobó una disposición de la alcaldía ordenando hacer cajones de forma triangular para los árboles de los paseos públicos y que esto se lleve á término siempre que no excedan los gastos de 125 pesetas.

Se leyó una solicitud de don Francisco Guerrero, deseando ser autorizado para derivar las aguas del río Darro, con el fin de producir energías eléctricas en una fábrica de esta industria que dicho señor piensa establecer.

Acto seguido se leyó el dictamen de la comisión de aguas sobre este particular, en el que se significa la conveniencia de que en unión del arquitecto municipal haga la expresada comisión los estudios convenientes para ver si han de ser ó no rechazadas las pretensiones del Sr. Guerrero.

Se entabló con este motivo un breve aunque acalorado debate entre los Sres. Perales, Duarte, Sansón, Hernández Carrillo y Gómez, acordándose por fin que informe el arquitecto sobre este asunto, á fin de proceder al consentimiento que solicita para derivar las aguas del Darro.

Como se hiciera notar que hay un plazo breve para resolver en esta cuestión, se acordó que si el señor arquitecto opina que no debe autorizarse al Sr. Guerrero para dicho objeto, que por la alcaldía se le participe, y que si por el contrario informara el arquitecto en sentido favorable para el Sr. Guerrero, que entonces se celebrara cabildo extraordinario el próximo lunes 27, para que el Ayuntamiento resolviera.

Se aprobaron varios decretos de la alcaldía de escaso interés, por tratarse de gastos menores á 125 pesetas.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo, así

como el presupuesto de atenciones de material del mes corriente.

Quedó aprobado un presupuesto de 1850 pesetas para la colocación arriates, desmonte y arreglo del Picón, desde la desembocadura de la calle de la Duquesa hasta la de Misericordia, con el fin de facilitar la entrada al templo de San Jerónimo.

Se nombró al Sr. Duarte para que auxilie al Sr. Alcalde en el sorteo de carros que han de establecer sus puntos de parada en los sitios que por ambos se determine.

El Sr. Duarte, dijo que por tener que pasar por muchas calles de la población, ha podido observar que la limpieza pública se encuentra desatendida y que especialmente en los días lluviosos, no se vé á ningún pión por calle alguna, cuyo descuido atribuye á la falta de vigilancia de los inspectores de este servicio, quedando el Sr. Duarte en indicar á la alcaldía los empleados de la limpieza que no cumplen con su deber.

El Sr. Perales rogó al cabildo concediera alguna cantidad al sereno que quemó su ropa prestando auxilio en el último incendio, y se acordó librarle 50 pesetas.

Y por último, después de un debate sobre las negligencias en el despacho de expedientes en la Sindicatura municipal, se acordó que sigan funcionando dos síndicos, uno el Sr. Fernández Abril y otro el Sr. Hernández Carrillo; éste último con carácter de interino.

El Sr. Duarte votó en contra, opinando que no debe haber más que un síndico.

Se levantó la sesión á las tres y cinco minutos de la tarde.

MODAS

Capa para paseo



Esclavina.

Continúan gozando la preferencia de la moda, entre los abrigos de señora, las capas de paño. La que nuestro dibujo reproduce es de confección sencilla, pues todo su adorno consiste en un borde de *monsteu* que la rodea, formando también el cuello y una ancha franja de respunte hábilmente colocado. El forro más indicado para estas capas es el de raso.

Distinguese esta esclavina de todas las demás, no solamente en su corte de capa, sino también en el simétrico respunte que es todo su adorno.

Es de paño, abierta en las mangas y cuestas en la espalda. Unas tiras de paño con respuntes forman caprichosas ondas y hombreras. El cuello de esta prenda es de mongolia.

Granada al día

En breve quedarán terminadas las obras de la nueva iglesia que se está edificando en el paseo de Huétor, á espensas de la piadosa señora doña Rosario García, viuda de Gallardo.

El nuevo templo será dedicado á Nuestra Señora de Monserrat y se abrirá al público el 19 de Marzo próximo, festividad de San José, si para esta fecha se han concluido los trabajos.

El interior de la iglesia está casi concluido, faltándole tan solo algunos detalles de ornamentación en el crucero y altar mayor, así como concluir el coro y colocar la solería, que será de bloques de cemento comprimido. En la actualidad se está acabando de pintar la leyenda del Ave-María, que corre á lo largo de la faja que rodea la media naranja. La parte exterior está terminada y únicamente queda por colocar el alto relieve que irá cerrando el arco de la portada que mira al camino de Huétor.

El escultor granadino Sr. Loyzaga está trabajando, con destino á esta iglesia, una imagen de San José. La efigie de Nuestra Señora de Monserrat es posible que se encargue al artista madrileño Sr. Fonta.

Una vez que se terminen las obras de construcción de este templo se comenzará la edificación de las escuelas del Ave-María que irán adosadas al mismo.

Se nos dice que el individuo que anteanoche cometió en el templo de Nuestra Señora de las Angustias los abusos que denunciábamos ayer, se llama Fernando Pérez Flores y se hospeda en uno de los hoteles de la Alhambra.

Ha sido trasladado á Sevilla el agente segundo del cuerpo de vigilancia de Granada, Sebastián López Torrecillas.

—Ha sido nombrado agente interino de dicho cuerpo, con destino á esta provincia y sueldo anual de 750 pesetas, Antonio Alonso.

El Juez de Instrucción de Antequera, llama á Gonzalo Reyes Segura, de Granada.

—El Juzgado militar, á Antonio Ruiz Casares, de Loja.

Comisión provincial.

La sesión que celebró anteayer fué presidida por el Sr. Rivas Valdés y asistieron los Sres. Villalobos, Vargas, Hitos, Espadas, Cueto, Pulgar y González, adoptándose los acuerdos siguientes:

Que informe el arquitecto provincial sobre una instancia de don Antonio Moleón, en solicitud de que se le conceda agua para una tinaja sin salida que trata de poner en la casa número 9 de la calle de las Minas, de su propiedad.

Dar la tramitación correspondiente al recurso de alzada presentado por don Manuel de la Higuera contra el acuerdo en que se le declaró excedente del cuerpo de ayudantes de obras públicas provinciales.

Conceder ingreso en el hospicio á José García Sánchez, de Purchil.

Aprobar un presupuesto de 268'75 pesetas para el arreglo de la solería de los dormitorios del hospicio.

Aprobar también otro presupuesto de 521 pesetas, con igual destino, para el departamento de dementes.

Sucesos

La policía ha detenido á Josefa Linares Montero, por ser la verdadera autora del hurto de prendas propiedad de Pilar Alba.

—En el hospital de San Juan de Dios le fué curada anteayer á Francisco Garrido Megias una herida en la nariz, que le influyó en el Triunfo de golpe con piedra un desconocido.

—Le han sido sustraídas varias prendas de vestir á Rosario Palacios Lorente de la casa que vive en la calle del Portón de Tejeiro, ignorándose quién sea el autor del hecho.

Noticias de Cullar Baza.

Ampliando las que dimos anteaayer acerca del crimen cometido en Amargacilla, nuestro corresponsal en Cullar Baza nos escribe lo siguiente: «Voy a noticiarle un crimen horrible que se ha efectuado la noche del día 20 en el sitio denominado Venta del Peral, término de este pueblo y carretera de Baza.

El lunes penetraron malhechores en casa de Pedro José, que tenía una tiendecita, maniataron a éste y a su esposa, les robaron y los ahogaron. Al día siguiente, cuando notaron los vecinos que no abrían la puerta, pasaron a ver qué sucedía y se encontraron con los dos cadáveres.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso, el activo y celoso cabo de este puesto Sr. Ramos, acompañado de la demás fuerza y autoridades locales; condujeron al pueblo a los interfectos y continúan las averiguaciones y declaraciones, suponiendo se descubrirán los autores de tal crimen.»

Anoche ocurrió en la casa número 4 de la calle de Panaderos un suceso digno de mención.

Una infeliz mujer que vive en la mayor pobreza, enferma y muy debilitada, se sintió acometida de los dolores del parto, dando a poco a luz con facilidad un robusto niño.

La profesora en partos doña Cristina Martín que la asistía, declaró que había un segundo hijo y que por la posición que venía precisaba operarse un facultativo.

Se llamó a uno sin que viniera a tiempo y la profesora se decidió a auxiliar a la parturienta que dió a luz otro niño vivo y quedando la madre en buen estado.

Pero aún no había terminado, un nuevo vástago vino a la vida ya con asistencia del médico D. Francisco Jiménez, quedando la enferma fuera de peligro, aunque grandemente debilitada.

Los tres infantes se hallan en buen estado y desarrollo, anunciando larga vida.

Sabemos que la pobre mujer que ha pasado tan arriesgado trance, se encuentra en la mayor infelicidad, por lo que estimulamos a las personas caritativas para que le concedan algún socorro.

Ha regresado de Málaga, en el tren correo de anoche, nuestro querido amigo el médico del primer batallón del regimiento de infantería de Borbón, don Francisco Moreno Sáenz, que como saben los lectores, desembarcó el lunes en el puerto de la vecina ciudad.

El Sr. Moreno, que ha hecho una campaña brillantísima en la guerra de Cuba, viene condecorado con la cruz roja del mérito militar y está propuesto para la de María Cristina, recompensas que ha merecido por sus buenos servicios.

Reciba nuestra enhorabuena el joven médico y su apreciable familia.

Atendiendo el Alcalde las indicaciones de LA PUBLICIDAD, ayer se limpió algo el nuevo adoquinado de la Puerta Real; pero sería conveniente que se repitiera la operación hasta limpiarlo del todo, cuidando de que esté sitio tan céntrico lo aseado que merece.

También debe procederse cuanto antes a terminar el adoquinado que falta para el de la Puerta Real empalmado con el de la placeta de San Antón, porque, como habrá visto el Sr. Medina Fantoni, sin la terminación del adoquinado en dicho trozo, no luce la reforma que se ha hecho en Puerta Real.

Rapto de una joven.

Dice *El Conservador*, de Jaén: «Anteaayer, al llegar el tren correo a la estación de Martos, recibió aviso la guardia civil, de que en la aldea de Bobadilla se había cometido el rapto de una preciosísima joven y que el autor era, según se dice, un sacerdote.»

Esta denuncia parece fué comprobada, y que dentro de un vagón fué detenido el referido señor y la lindísima joven.»

Hoy saldrán para Alhama las fuerzas que van a asistir a la ejecución del reo González Correa, que tendrá lugar en los primeros días de la semana entrante.

Dichas fuerzas, formadas de una compañía del regimiento de Córdoba y 25 dragones de Santiago, irá mandada por el comandante don Juan López O'ávide.

Ayer era esperado en Granada con grande ansiedad el periódico madrileño *El País*, que se sabía traía una serie importante de despachos cruzados entre el ministro, Blanco, Linares y Cervera, relativos a la marcha, situación y destrucción de la

escuadra española en las aguas de Santiago de Cuba.

A los pocos momentos de llegar el correo, los números de *El País* que vinieron a Granada se habían agotado, buscándolos la gente como quien busca oro, y pagándolos a subido precio.

Y verdaderamente lo merecía; se trata de una página de la historia de España, que todo buen patriota debe conservar, porque en ella está patente la razón del terrible desastre naval de Santiago y la gran imbecilidad de nuestros ministros, especialmente los de Guerra y Marina.

Algo se ha hablado para la organización de trenes botijos desde Madrid a Granada con motivo de las próximas fiestas del Corpus, pero nada hay en este punto aún de definitivo.

El Ayuntamiento debía pensar en ello y poner en práctica los medios necesarios para su realización.

Los trenes botijos establecidos hoy para todas las festividades de las capitales de importancia dan magnífico resultado, facilitando una gran concurrencia de turistas, que de otra manera no emprenderían el viaje.

Además, la novedad del procedimiento sería un nuevo y poderoso atractivo para que en el presente año visitaran nuestra ciudad muchísimos forasteros, motivo siempre de animación y beneficio.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha ordenado al alcalde de Huéneja, que dé posesión a los concejales interinos nombrados en el mes de Octubre último.

Ha fallecido el escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de Huéscar, D. Sabas Morante Rodríguez.

Los repatriados.

Ayer llegaron los siguientes: Del batallón de Granada, sargento José Capilla, de Iznalloz, y el soldado José Ruiz, de Lanjarón.

Del batallón de Borbón, Andrés Valverde, de Albuñol; Juan López, de Nachito; José Castillo, de Alondón; Gabriel Sevilla, de Murtas; Esteban Sánchez, de Busquistar; Francisco Fuentes y Francisco Espadas, de Vélez Banaudalla; Francisco Ortiz, de Granada; Joaquín Martín, de Jayena, y Teodoro Tristante, de Puebla Don Fadrique.

Del batallón de Bailén, Luis Moreno y Manuel Rodríguez, de Granada; Juan García, de Caniles; Francisco Expósito y Juan Márquez, de Albuñol, y Eduardo Lozano, de Ugijar.

Del batallón de Mallorca, Pedro Soldado Cuesta, de Montefrío.

Del batallón de América, Francisco Linares, Francisco Montes y Andrés Martín, de Granada.

El guerrillero José Salamanca, de Granada.

Del batallón de la Reina, Manuel Ferrer, de Mecina Tedel y Abelardo Roldán, de Granada.

Del batallón de Burgos, Antonio Montes, de Almería.

El guardia civil, José Rodríguez, de Güejar Sierra.

Del batallón de Cataluña, Diego Carrasco, de Monachil; Miguel Fernández y Eduardo Maldonado, de Murtas; Antonio Hernández, de Diezma; Maximiliano Espinosa, de Cardela; Domingo Bolívar, de Colomera; José Rarnández, de Guadix; Francisco Mata, de Salobreña; Antonio Rodríguez, de Güejar Sierra; Manuel Guerrero, de Chite y Francisco Montes, de Granada.

El Gobernador civil ha comunicado al alcalde de Motril, el acuerdo del Presidente de la Diputación concediéndole plazo para que ingrese el cupo que corresponde al ayuntamiento por contingente del segundo trimestre del actual año económico.

Se encuentran expuestos al público, por término de ocho días, los padrones industriales en Almegijar, Rubite y Busquistar.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a la provincia de Tarragona, el aspirante de primera clase de esta Intervención de Hacienda don Adelardo Escudero, y para esta vacante se ha nombrado a don Antonio Sánchez, que sirve en la referida provincia de Tarragona.

Un incendio

El día 20 del actual se inició un incendio en el barrio de la Peña del pueblo de Iznalloz.

Los techos de las casas de dicho barrio son de rastrojos, juncos ó retamas.

El fuego consumió en poco tiempo las casas chozas de Carmen Bermudes Cortés y Candelario Rodríguez Santiago, no pudiendo salvar nada de lo que había dentro.

Con el auxilio de algunos vecinos

consiguió la guardia civil de aquel puesto extinguir el incendio.

Fué pasto de las llamas el terrado de la casa de María Antonio Rodríguez Fajardo.

Las pérdidas son de escasa importancia por el exiguo valor de las casas y efectos que contenía.

Como presunto autor del siniestro ha sido detenido Antonio María Fernández Rodríguez, conocido por el *Toño*.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial un escrito de D. José Sánchez Gómez, vecino de Gor, pidiendo que se acuerde el alzamiento de los embargos practicados en bienes de su propiedad por haber sido absuelto de la causa que se le seguía.

También se ha enviado a la misma Comisión una instancia de don Narciso Sevilla Piñero, en la que manifiesta que su mal estado de salud le impide continuar desempeñando el cargo de concejal del ayuntamiento de Castril.

D. Francisco Guerrero y Urbano ha presentado en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, escrituras de cesión a D. Ramón García Lopez de la contrata de acopios de piedra para la conservación del firme de la carretera de Armilla a Alhama, proyectos redactados en 1896-97 y 1897-98 y a D. Rafael Lozano Jaraba de la Tabletá a Albuñol, las cuales contratas le fueron adjudicadas en 7 del actual.

En la oficina de Obras públicas ha presentado D. Rafael García Fernández el plano y detalles que se le pidieron, relativos al alumbramiento de aguas subterráneas en término de Iznalloz, sitio denominado «Calera de la Sierrecilla de Torrente».

Hoy termina en la iglesia de Madres Capuchinas la solemne quincena que anualmente dedica a su excelsa titular, la archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes.

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, será trasladada en procesión solemne la venerada imagen de Nuestra Señora de Lourdes, desde la citada iglesia de Capuchinas a la parroquia de la Magdalena.

Según nuestras noticias, el itinerario que recorrerá la procesión será el siguiente: plaza de San Antón, Puerta Real y calles de Mesones, Hileras y Gracia.

Cámara de Comercio.

Mañana domingo, a las ocho y media de la noche, se celebrará asamblea general para tratar del proyecto de recargo en la tributación de la industria azucarera.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Ribera y Muro, marqués de Casablanca y comandante de Artillería.—Imaginería don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Hospital y Provisiones, sexto capitán de Córdoba, don Fulgencio Mena Casillas.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

Al Depositario pagador, Intereses de Depósitos; a don Francisco Javier Cobos, Escuela normal; a don José Luque, Guerra; a don Zoilo López Remesas calderill; a don Francisco Javier Sánchez, Material.

Audiencia.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Sagrario: Doña Josefa Córceles Castro y doña María Josefa Amalia y otros, sobre cobro de pesetas; abogados, Camacho y Aguilera; procurador, Romero, secretario, Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Baza: Contra Dionisio Martínez Santos y otro, sobre hurto; abogado, Tejeda; procurador, Castilla; secretario, Serna.

Alhama: Francisco Labandera y consortes, sobre hurto; abogado Mata; procurador, Paso; secretario, Serna.

Baza: Contra Joaquín Sánchez Belmonte, sobre lesiones; abogado, Jiménez; procurador, Andrane; secretario, Serna.

Sección 3.ª.—Iznalloz: Contra Antonio Putido Moraleda, sobre lesiones; abogado, Villoslada; procurador, Castilla; secretario, Millet.

Sagrario: Contra Antonio Cervantes García, sobre hurto; abogado, López; procurador, Osuna; secretario, Alonso.

Más serpentina y confettis

Completando los informes que venimos insertando, hoy publicamos la nota de lo vendido durante el pasa-

do Carnaval, por el dueño del Tinte del Aguila.

Serpentinas de la fábrica de las señoras Withelmi y Lemmes, 735 millares, a 24 pesetas; 20.000 bolsas de confettis, a 30 céntimos; 30.000 cartuchos de idem, a 5; 6.000 cartuchos oro, a 25; 4.000 bolsas flores, a 25; 5.000 tubos lazoza flores, a 25; y en mariposas, pensamientos, rosas, capullos, esencia y demás caprichos, unas 1.000 pesetas.

Importa todo lo vendido, 28.765.

De teatros.

Se anuncia para esta noche, en Isabel la Católica, la lindísima comedia de Pérez Galdós, titulada *La de San Quintín* y el juguete de don Miguel Echegaray *La bicicleta*, cartel que ha de llevar mucho público al citado coliseo.

Brevemente se estrenarán por la compañía del Sr. Fuentes, el ensayo dramático en un acto de D. Gaspar Esteva, *Golpe de mar*; el drama del malogrado Angel Ganivet, *El escultor de su alma*, y el juguete cómico de un autor granadino *Los reclamamos*.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, farmacia, Barcelona.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de modelos para trajes, sombreros, etc., pueden escribir a la sección de confecciones de los grandes almacenes de **EL SIGLO**, de Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

Correo de anoche

Manifiesto de Aguinaldo.

Hong-Kong.—Aguinaldo ha publicado un nuevo manifiesto.

El presidente de la supuesta república filipina justifica en él la actitud belicosa de los tagalos, deplorando la ruptura con los yanquis.

Afirma que trató de evitarla y que está resuelto a sacrificarlo todo por mantener la integridad del archipiélago filipino, pues el honor nacional prefirió defender el territorio a convertirse en instrumento de los americanos.

El pueblo está a mi lado sin distinción, y dispuesto a perecer.

Antes de aceptar la odiosa dominación yanqui, preferiría la corrompida administración española.

Almenas y Linares.

Los amigos del conde de las Almenas han dicho que aquél, al principio, rechazó a los padrinos del general Linares.

En virtud de la carta de éste, juzgándola como coacción de sus derechos de senador, se dispuso a pedir al Senado lo amparase en sus derechos parlamentarios.

Todo ha quedado concluido mediante un acta, y el general Linares, por virtud del arreglo, retiró su carta.

Documento sensacional

El Nacional publica una carta suscrita por numerosas firmas y concedida en términos durísimos, a la cual se acompaña el acta que suscribió la brigada de Cienfuegos dos días antes de firmarse el protocolo.

En dicho documento, llamado a tener gran resonancia, visto el estado de los ánimos de los firmantes, protestan en su fuero interno, de una paz sin lucha.

Broma pesada

Interrogado el senador señor Girón, que reside en Barcelona, si cuando se anunció la llegada de la escuadra enemiga dijo que enarbolaría bandera blanca, contestó que quizás lo dijese, pero que sería en broma, puesto que en este país no es posible tomar nada en serio.

Los funerales por Faure en Madrid

En la iglesia de los Jerónimos se han celebrado los funerales en sufragio del presidente de la República francesa, Mr. Faure.

El templo se encontraba severamente entestado.

El catafalco veíase cubierto de la bandera francesa y rodeado de coronas y muchas luces.

Ofició el nuncio de Su Santidad y asistió el obispo de Sión.

Presidió el embajador francés en España, acompañado de los embajadores de Rusia, Alemania, Austria, Inglaterra é Italia.

En otros bancos veíase al personal diplomático.

En los sitios de preferencia estaban el duque de Sotomayor, el jefe del cuarto militar de S. M. señor Correa, los ministros, los presidentes de las Cámaras, el general Azcárraga, Mandas, Abarzuza, Marín, Aguilera y muchos diputados y senadores.

También concurren muy distinguidas personalidades de la colonia francesa, y los alumnos de los colegios franceses.

Buque escuela

Ha fundeado en Málaga la fragata *Stosch*, escuela de guardias marinas de Alemania.

Un sermón con rastra

En Bilbao, en un sermón que pronunció en la iglesia de San Juan el padre Zubillaga, el lunes, atacó violentamente al círculo titulado «Curing Club», formado por jóvenes de la alta sociedad bilbaína.

Estos han llevado a los tribunales al padre Zubillaga, por negarse a rectificar desde la sagrada cátedra.

El buen padre ha vuelto esta noche a sostener con tonos enérgicos sus anteriores manifestaciones, declarando no reconoce a los tribunales civiles, hasta el extremo de que es su propósito no comparecer, como no fuera conducido por la benemérita.

Ocupándose del dicho círculo lo atacó calificándolo de centro de corrupción.

Refiriéndose a los socios que le han citado a los tribunales, dijo habían incurrido en excomunió y como tal los consideraba desde la cátedra sagrada.

Esto ha producido grande sensación, siendo el tema de todas las conversaciones.

Felicitación

El conde de las Almenas ha recibido un telegrama, fechado en Zaragoza, a nombre de ocho mil felicitantes.

CONGRESO

El Sr. Silvela.

El Sr. Silvela hace uso de la palabra.

Llegásteis al poder—dice dirigiéndose a los liberales—con fines patrióticos. La nación confiaba en la eficacia del programa de la autonomía.

Si no hubieran asesinado a Cánovas, éste habría dejado el poder en Octubre, puesto que el país inclinaba hacia el dicho programa.

El orador lee parte de un artículo de *El Tiempo*, publicado a r.iz de la autonomía, anunciando el triste período recorrido en esta última etapa.

Fracasada la autonomía, era una locura vana creer que se mantendría la integridad del territorio.

Los Estados Unidos fueron claros desde que la autonomía fué implantada por el gobierno y éste desatendió las advertencias de Mac Kinley anunciando intervendría en Cuba, caso que fracasara la reforma.»

Silvela extiéndese en consideraciones para evidenciar la improvisación del gobierno, ante la aproximación del conflicto con los Estados Unidos.

Recuerda que en un discurso dijo antes de romperse las hostilidades, que había llegado el momento de ver si España dominaría a Cuba ó Cuba arruinaría a España.

Cuando estuvo en París, los diplomáticos dijeron que España rendía culto al romanticismo y a los libros de caballería, en vez de a la realidad, añadiendo que la autonomía no valía la pena de derramar sangre y consumir el Tesoro.

Debimos abandonar la gran Antilla—afirma.

Acusa al gobierno de haber tenido miedo, desconociendo que el pueblo no se apasionaba por mantener las colonias, pues ninguna ventaja les reportaba.

El gobierno se equivocó, de puro miedoso.

Nada ha ocurrido en la península y las colonias se han perdido.

El mismo Silvela se acusa de debilidad por no pedir se abandonara a Cuba antes de la guerra.

Temió que se le juzgara antipatriótico.

Sin embargo, consuétese afirmando que esto correspondía al gobierno que conociendo los medios de que disponía, permaneció impasible.

«El gobierno carece de toda idea de derecho internacional, é inmediatamente de la enorme pérdida de las colonias, debió dimitir.

La ineptitud del gobierno se evidencia viéndolo ir a la lucha como un coloso, sin contar con medios de ataque para la defensa.

Recuerda que al Sr. Cánovas se le ofrecieron barcos de guerra.

Los liberales se negaron a las negociaciones para adquirir dichos barcos, adquiriéndolos los Estados Unidos.

Tal improvisación y abandono resultan inconcebibles, complicando el problema de Cuba y comprometiendo el de Filipinas.»

Lee varios telegramas dirigidos por el gobierno al general Blanco, que producen la risa de la Cámara.

Aboga el orador por que en lo sucesivo se gobierne con mayor seriedad y mayor previsión.

Trata de la paz y la declara necesaria. «A ella hemos ido impulsados por el enorme fracaso sufrido en la guerra».

Firmada aquella, debió el gobierno, á juicio del jefe conservador, retirarse.

¡Tal hubiera hecho el señor Cánovas de haberle ocurrido á él la mañana desgracia!

Aclara después su actitud política. «Nunca—dice—estuvieron los conservadores más débiles de jefatura, ni más fuertes en la opinión.»

(Rumores en la mayoría.) «Las fuerzas conservadoras—sigue—son hoy mayores que nunca. Si el jefe estuviera á la altura debida, gobernarían mucho tiempo».

El país tiene grandes esperanzas en los conservadores.

Nuestra política tendrá ribetes revolucionarios para plantear aquellas soluciones fecundas y radicales que mejoran la situación de España.»

El señor Romero: Si son tantas las fuerzas con que cuenta su señoría ¿por qué pide auxilio?

(Aplausos en la mayoría.) El señor Silvela: Porque es mayor el desastre causado por el gobierno y por el señor Romero Robledo.

(Aplausos en los bancos silvelistas) Continúa el señor Silvela mortificando irónicamente al señor Romero Robledo.

Este le dice: ¡Ya discutiremos! Niega el jefe del silvelismo las indicaciones ultramontanas que le han achacado.

Es su único deseo salvar al país de la ruina, sin atentar á ninguna libertad bien entendida.

Ocupase de la deuda de Cuba, protestando de la conducta financiera del gobierno.

Define lo que entienda por regionalismo el partido conservador.

Dice que éste no traspasará en sus ideas regionalistas los límites de los fueros, leyes y costumbres establecidos.

Evidencia que siente amor regional, porque se propone administrar bien.

El ministro de Hacienda Sr. Pugaerver, usa de la palabra para contestar á nombre del gobierno al Sr. Silvela.

Insiste en afirmar que España solo tiene respecto de las deudas de Cuba la responsabilidad subsidiaria.

Explica este concepto afirmando que por el tratado de París, España se obliga únicamente á responder de la deuda de Cuba en el caso de que esta no sea abonada por el gobierno independiente de la isla.

Moret interviene Después del discurso del ministro de Hacienda interviene el Sr. Moret para alusiones.

Combate con energía el discurso de Silvela y su política.

Dirigiéndose al jefe de la Unión Conservadora, le dice que está equivocado al afirmar que la autonomía fracasó en Cuba; porque no puede fracasar lo que apenas tuvo lugar de implantarse.

Lo que produjo la guerra con los Estados Unidos, afirma, fué la destrucción del «Maine».

Proposición de Romero.—La concentración liberal Terminado el despacho ordinario en el Congreso, se leyó una proposición del señor Romero Robledo, que produjo extraordinaria impresión en la Cámara.

Establécense en ella las bases de un programa político que regula el organismo de una amplia concentración liberal.

Estimula el Sr. Romero en la proposición necesaria para combatir la enmascarada y violenta reacción que se adelanta bajo la bandera del silvelismo.

La proposición fué leída ante una profunda atención por parte de la Cámara y está siendo objeto de grandes y acalorados comentarios.—Guerra.

Cultivo del tabaco Madrid 24 (8 n.)

El Senado ha aprobado en su sesión de hoy el proyecto de ley, autorizando el libre cultivo del tabaco en la península.—Guerra.

Jiménez Castellanos Notorio desaire Madrid 24 (8 n.)

El general Jiménez Castellanos ha llegado hoy á Madrid.

Ningún general ni ayudante del Ministerio de la Guerra, bajó á la estación á recibirle.

Se hacen grandes comentarios con motivo de este descarado desaire al último general de Cuba formándose muchas suposiciones sobre las causas que lo hayan motivado.—Guerra.

La ley de cesión de Filipinas Madrid 24 (8 a.)

El Sr. Romero Girón ha celebrado hoy una larga conferencia con los individuos que forman la Comisión del Senado que ha de informar sobre la ley autorizando la cesión del archipiélago filipino.

El ministro dió á la Comisión toda clase de explicaciones.

A pesar de todo, los senadores insisten en sostener el voto particular relativo á la citada ley.

Esta actitud ha producido bastante contrariedad en el gobierno.—Guerra.

De Manila Nuevos incendios. Barrios destruidos Madrid 24 (8 n.)

Telegramas de Manila participan que se han producido nuevos incendios en los barrios de aquella capital.

Está demostrado que han sido intencionados, causados por los rebeldes, aprovechando descuidos de las tropas yanquis en el servicio.

Más de trescientas casas han quedado destruidas en el barrio de Santa Cruz, más de nu millar en el Tondo y otras tantas en nondo.—Guerra.

Mortandad en los tagalos. 200 prisioneros Madrid 24 (8 n.)

Cuando las tropas yanquis, convenientemente reforzadas, se presentaron en los barrios incendiados para extinguir el fuego, los tagalos, apostados en las inmediaciones, hicieron varias descargas cerradas de fusil, que ocasionaron algunas bajas á los americanos.

Los yanquis entonces se dirigieron contra los rebeldes, que no resistieron el ataque, abandonando el campo, no sin antes dejar en él bastantes cadáveres.

Los tagalos fueron perseguidos hasta el límite de las líneas americanas, sufriendo una gran mortandad y dejando en poder de los yanquis más de doscientos prisioneros.

Sin embargo, el ejército de Aguinaldo continúa ocupando las mismas posiciones en las cercanías de Manila.—Guerra.

ULTIMA HORA Congreso Discurso de Sol y Ortega Madrid 25 (2 m.)

El diputado republicano Sr. Sol y Ortega, ha intervenido á última hora en el debate del Congreso, pronunciando un enérgico discurso.

Culpa de todos los desastres ocurridos á los gobiernos monárquicos.

Pide se abra una información parlamentaria para depurar las responsabilidades contraidas por los últimos acontecimientos.

Reclama un pronto y ejemplar castigo para los que resulten culpables, sin que les pueda salvar la altura de su posición, por que no hay nada—afirma—más alto que la patria.—Guerra.

D. Jaime en España Madrid 25 (2 m.)

Asegúrase que D. Jaime el hijo del pretendiente D. Carlos, ha estado de incógnito en Barcelona.

De esta capital pasó á Narbona, desde donde marchó con dirección desconocida.—Guerra.

Gamazo hablará Madrid 25 (2 m.)

Se anuncia que en la sesión de hoy del Congreso hablará don Germán Gamazo, interviniendo en el debate por alusiones.

Hay gran expectación entre los políticos por oír á este importante hombre público.

Atribúyesele á sus declaraciones extraordinario alcance para determinar el rumbo que hayan de seguir los debates.—Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO Dia 25 de Febrero.—San Cesario confesor.

Jubiléo de las cuarenta horas en San Matías.

Misa cantada.—En la Catedral y en la iglesia de Gracia, Cormeiras, Santa Escolástica y las Angustias.

En las Capuchinas jubileo concedido y á las once función á Nuestra Señora de Lourdes, predicará don Joaquín María de los RSyos.

En las Angustias, San Justo, y la Magdalena y San Matías, misa de doce.

Quincena.—A Nuestra Señora de Lóndres en las Capuchinas á la oración y predicará el Sr. D. Enrique Bermejo.

Novena.—La de San Conrado á la oración, en San Andrés, predicando don Enrique Moreno.

En San Justo, San Ildefonso, San Gil, Santa Escolástica é iglesia del Salvador, ejercicio de Doctrina Cristiana, á la oración.

En la Concepción, las Angustias, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Ildefonso, á las ocho; en las demás parroquias á la oración.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, misa á las 8, 9, 9 1/2 y 10 1/2.

Visita de la Corta de María.—Nuestra Señora de la Anunciación en la Catedral.

DIVERSIONES PUBLICAS Teatro Isabel la Católica.

Función para esta noche. La comedia en tres actos, titulada, LA DE SAN QUINTIN.—El juguete en un acto, LA BICICLETA.

A las ocho en punto Precios. Butacas con entrada, 1'50. Entrada principal, 50 céntimos.—Paraiso, 25.

MERCANCIAS Llegadas ayer á esta estación férrea

Table with columns: PROCEDE, ESPECIE, CONSIGNAT. Lists various goods like Aguardiente, Paños, Carbonato, etc.

EL POLO 27, Plaza del Carmen, 27, Almacén de vinos y vinagres al por mayor y agudientes al detall

Table with columns: Valdepeñas tinto superior, ar: oba de 16 litros, etc. Lists wine prices.

La mesa de EL SPORT

Cubiertos á 2'50 pesetas. Sopa: Consomme pasta italiana. Relevé: Conejos á la Francesa. Legumbres: Alcachofas rellenas con jamón. Frito: Creme-Cri. Asado: Rosbif con patatas gluceadas. Postres: Dulces y Frutas. Plato del día. Pavo en galantina. Se sirven cubiertos á domicilio, compuestos de almuerzo y comida, á 2'50 pesetas. Cenas, á seis reales

Al público en general

Los dueños de los principales establecimientos de confitería de Granada, pr-vienen á su cliente a y al público en general, que en vista de la exhorbitante subida que han tomado las principales materias de fabricación, hemos acordado en vez de mistificar por tal carestía, seguir estas principales casas elaborando sus buenos productos y fijar los nuevos y siguientes precios arreglados al sistema decimal.

El kilogramo de dulces de repostería, pastas, bizcochos, etc., etc. 2'50 El medio kilogramo id. id. id. 1'25 Los 200 gramos id. id. id. 0'50 Los 100 gramos id. id. id. 0'25 Además excederán de estos precios algunos otros dulces y pastas que figuran como especiales á los anteriores.

De acuerdo pactado todos los siguientes dueños de estos establecimientos firmamos.—Ricardo Martín «Los Alpes».—Nicolás Talero.—Sucedora de López.—Miguel Molinero «La Oriental».—Cecilio Calleja.—José Villalva.—Rosario Medina y Carmen Guerrero.—Granada 24 Febrero 1899.

Colocación. La desea en cualquier ocupación un joven de 22 años, con el grado de bachiller y cuatro años aprobados de facultad mayor. Dará razón acerca de la Virgen número 6, barbeta.

ACADEMIA POLITECNICA de SAN FRANCISCO

Preparación completa para carreras militares, Ingenieros y Arquitectos. Repaso para la próxima convocatoria libre, de las asignaturas de las facultades de Ciencias y Derecho. Estudios completos de los programas de oposición á las carreras de Sobrestantes de Obras Públicas, Telégrafos, Aduanas, Banco de España y Correos. Teneduría de libros por partida doble, y demás asignaturas correspondientes á la carrera de Comercio. LENGUAS VIVAS. Francés, Inglés, Alemán é Italiano. Profesorado completo y de título facultativo, especial y técnico, correspondiente al grupo de cada preparación. Esta Academia cuenta con un Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza para los que deseen estudiar las asignaturas correspondientes al examen de ingreso en el Instituto ó cualquiera de los cursos del grado de Bachiller. Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

TESTAMENTOS

Mediante la entrega de la fe de óbito se encarga este despacho de proporcionar en breves días las certificaciones de última voluntad. Derechos por papel y honorarios 7'80 pesetas. Se necesitan representantes en los partidos judiciales. Dirijirse á D. Agustín Ferrer y Torres. Mañás, 11 bajo. Dr. Roca. Consulta médica y en especial de enfermedades de niños.—Gratis para los pobres, de 11 á 1 de la tarde. Lepanto, 3, (espalda al Ayuntamiento).

PAUL FEVAL

Los vagabundos nocturnos

Luego, volviéndose á Juan con visible inquietud, preguntó:

—Decidme, anciano, ¿sabéis si el sargento Hector ha sido ya pasado por las armas?

—El sargento necesita de todos sus amigos esta noche.

—Entonces aquí estoy yo; aunque él es mi superior, nos profesamos un cariño que solo acabará con la muerte.

—Constantino, exclamó: Juan, dale á este joven tu fusil.

El tabernero no se hizo repetir la orden y colocó en manos de Dionisio arma pesada y mohosa que parecía contemporánea de la invención de la pólvora.

El soldado examinó con desdén y después se le echó al hombre exclamando:

—Si no sirve para tirar, servirá para romper la cabeza á uno con la çulata.

—Ahora á nuestro asunto, exclamó Juan. ¡Pedro!

El niño se acercó.

—Escucha, Pedro ¿puedes conducirnos á la Cruz Renaud?

—Sí señor.

—¿Sin malos encuentros?

—Sí señor, y aunque así no fuera, peor para quien os encontrara; pero se pueden evitar las emboscadas.

—En marcha, pues; sé nuestro guía.

Y salió el primero con su mujer, no llevando, como sabemos, más armas que su bastón; pero el niño tenía razón: lo peor de un encuentro no hubiera sido para ellos.

Guardándoles la espalda, iban sus cuatro hijos y el soldado, armados todos.

Pedro se colocó á la cabeza de la caravana, atrevesó el camino de Montmedy y se internó por entre las montañas. Nicolás, el mayor de los hermanos, dijo:

—Padre, ¿por qué habeis dicho donde íbamos delante del bribón Constantino?

—Escuchad, dijo el anciano, en vez de responder.

En efecto, se oía el galope de un caballo por el camino de Montmedy en dirección á la frontera.

—Sará él quizá, murmuraron.

—El es, repuso con aplomo el anciano; ya sabía yo lo que hacia.

Continuando su marcha, exclamó:

—Es preciso praverlo todo, ¿verdad, Juliana?

—Sí, pero no sé lo que habeis previsto.

—Constantino va á prevenirles: «Los Guern están en camino,» y así, aun suponiendo que no lleguemos á tiempo, la Cruz-Renaud antes de veinte minutos es un sitio tan seguro como la plaza de Sedan á mediodía.

—¡Ciertol dijeron todos.

Pedro mandó callar. Pasaban cerca de una roca, á cuya parte opuesta estaban emboscados Larchal y cuatro bandidos.

Al cabo de diez minutos se oyó el río Marche deslizarse, murmurando sobre las piedras, y las herrerías de signaban su silueta sombría entre la montaña francesa y la montaña belga.

Nuestra caravana llegaba á la puerta de la gruta subterránea donde el sargento Hector había encontrado asilo.

XI. Aventura misteriosa.

Volvamos al castillo de Blamont, donde nos resta saber cuál era el ob-

jeto que había hecho levantar al excomandante Legagneur, al barón Miguel y á Mr. de Blamont á una hora tan avanzada.

Seguiremos al primero á Antonio Legagneur: había precedido, como hemos dicho, á Honorica de Blamont, saliendo por la puerta de la verja, de la cual poseía una llave.

Tomó después á la derecha de la avenida el camino que había ya recorrido aquella misma tarde en sentido contrario, en compañía de Sebastián Lethil.

Antonio Legagneur volvía precisamente por el sitio donde le hemos encontrado á la caída de la tarde, aquel ancho valle fecundado por el Marche, lindando con la frontera franco-belga.

Solo que en vez de detenerse en la eminencia, desde donde le hemos visto contemplar la prodigiosa escala de los estanques, se internó rápidamente en el valle de Orval. Todos los rumores que se habían escuchado por aquella parte callaban ya, y únicamente se sentía el vago murmullo de las aguas del río.

El excomandante de cazadores de Vauguyon atravesó el espacio donde había tenido la conferencia con Lethil, y tomó la ribera izquierda del río.

—Esos ignorantes de Sedan, pensaba tratando de burlarse de lo mismo que le irritaba profundamente,

esos miserables jornaleros pueden insultarme desde ahora! ¡Antes nos adoraban! Siempre dije que en ese indigno país no encontraríamos nuestro negocio. ¿Y mis nobles compañeros de armas? ¡Villanos! A una palabra mía hace quince días hubieran besado la tierra que pisaba mi caballo; hoy me escarnecan... ¡Ah! yo por fortuna me siento más fuerte, más poderoso, desde que no me cierran el paso esos obtáculos. ¡La carrera militar no era para mí! ¡Yo no me avengo más que con la de Cresol!

Frotóse las manos con alegría, apresuré el paso, y continuó:

—¡París, París es lo que yo necesito! Aun soy joven, tengo una salud de hierro, llegaré allí con un meateoro; Miguel es barón, yo seré conde, conde Legagneur de Blamont. Este título es sonoro; si en París no encuentro un palacio digao de mí, arrojaré millones para construirlo. Honorina será una bella condessa, y ¿quién sabe si mi valimiento y mi poder no me empujarán hasta la poltrona del ministro?

Detúvose un momento, y exclamó con cierta preocupación:

—Veamos. ¿Vamos á dar un golpe verdaderamente seguro? Ese heredero de Souleuvre... ¡bah! dentro de dos horas no habrá más heredero que la hija de Blamont, que será mi esposa

REFORMAS SOCIALES

Los dos proyectos de ley leídos por el Sr. Capdepón en el Congreso son los siguientes:

El trabajo de la mujer.

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles á las mujeres.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche á las nueve de la mañana.

Art. 2.º La duración del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder de diez horas durante las veinticuatro en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media cuando menos.

Art. 3.º Se prohíbe el trabajo de las mujeres en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad el organismo femenino.

El Gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente al Real Consejo de Sanidad y á las Sociedades de hi-

giene legalmente constituidas, cuyos informes se publicarán en la «Gaceta.»

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterráneo á las mujeres.

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros dependa de alguna manera de los gremios ó jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separación completa de las personas de diferentes sexos que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 6.º El Gobierno determinará en el plazo de un año, contado desde la publicación de esta Ley, para los servicios administrativos actuales, siempre que se organice uno de aquéllos, los cargos que pueden confiarse á la mujer y á la manera de ingresar, ascender y cesar en cada uno de ellos.

Art. 7.º La sanción penal, la garantía y el procedimiento para la ejecución de las disposiciones anteriores serán objeto de una ley especial aplicable á todas las que se refieran á las relaciones entre los trabajadores y los empresarios.

El trabajo de los niños.

Art. 1.º Los niños de uno y otro

sexo, menores de doce años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos, de doce á catorce años, cualesquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él, como máximo, más que cinco horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán, en ningún caso, prestar sus servicios.

1.º En minas y canteras, ó si fuera subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres.

3.º En recintos donde la maquinaria funcione por acción independiente de la del trabajo.

4.º En la limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la máquina.

Art. 3.º Queda prohibido el trabajo de noche en domingos y días feriados á los niños menores de catorce años.

Art. 4.º No podrán emplear en sus trabajos á los niños que no presenten

certificación de estar vacunados, de no padecer enfermedad orgánica y contagiosa, y no acreditar saber leer y escribir, debiendo además presentar otra certificación de asistencia de tres horas por día, ó diez y ocho por semana, á la escuela, cuando el local de ésta se halla situado á menos de tres kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5.º Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas, pudiendo deducir de su salario la parte necesaria para la remuneración de su enseñanza, según se acostumbre en la localidad.

En el caso de que esta deducción del salario no fuera suficiente para sostener la escuela, el fabricante ó empresario de trabajo estará obligado á suplir lo restante.

Art. 6.º Independientemente de la acción del Estado, las Sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por parte del Gobierno cuantas reformas

consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de la escuela.

Art. 7.º Queda prohibido á los menores de diez y ocho años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Los directores de las compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo serán penados conformes al 1.º de la ley de protección de los niños de 1.º de Julio de 1878.

Los artículos 9.º, 10, 11 y 12 se refieren á las inspecciones higiénicas que debe observarse en fábricas y talleres.

El art. 13 hace responsables de la trasgresión é inobservancia de cualquiera de los artículos anteriores á los patronos, y el 14 ó 15 fijan la multa de 25 á 50 pesetas, en que incurrirán los que infrinjan la presente Ley.

Oración dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cielos. Dispenstap por el Padre Fray Diego José de Caliz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véncese en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados.

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA IMPRENTA DE LA PUBLICIDAD

RECOGIDAS, 2, GRANADA

Se hacen toda clase de impresiones casi por el costo del papel.

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhondiga de granos.
PRECIOS Y BALANCS DEL TRIGO
Sobranje de anteyer. 813 q. m.
Entrada de ayer. . . 162 »
Total existencia de ayer 975 »
vendidos. 142 »
Quedaron. 833

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
de 32'00 á 33'50 ptas. ql. metrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 21'00 pts. á 22'00 id. q.
Habas de 23'00 » á 24'00 »
Maiz de 25'00 » á 26'00 »

Acote.
En la Caleta y San Sebastián,
de 8'00 á 8'50 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 11'00
á 11'50 id. id.

Merced general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'00 á 14'25
pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 12'00 á 2'5
pesetas id.

Id. canchal, de 12'50 á 12'75
pesetas id.

Cebada, de 5'50 á 5'75 ptas. id.
Habas tiernas, de 13'50 á 14'00
pesetas id.

Maiz de 10'75 á 11'5 pesetas id.
Acote, de 9'50 á 9'75 ptas. id.
Garbanzos de 20'00 á 20'00
pesetas id.

Cañamo, de 12'50 á 13'50
pesetas id.

Estopa de 4'00 á 4'25 ptas. id.
Idem morunas, de 10'60 á 10'75
Idem morábitas, de 10'25 á 10'50
pesetas id.]

Patatas, de 5'75 á 6'00 pesetas
quintal.

Luis Gómez Martín
SASTRE
San Sebastián 12, esquina á la de Salamanca
Pro. titud, perfección y economía
en la confección de prendas

A los impresores
Se vende una preciosa máquina de imprimir, a pedal, en la que pueden tirarse moldes de pliego español.
También se vende una guillotina antigua, y
Una prensa de imprimir en la que puede tirarse un periódico de las dimensiones de LA PUBLICIDAD.
Para precios, diríjense al Administrador de este periódico, Recogidas, 2, Granada, en la inteligencia de que las ventas son al contado.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Dr. MORALES, CARRERAS 39 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz Fajason, San Jerónimo, 12.

MATIAS LOPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelo suizo, fondant y otros varios.
De venta en todas las principales condes de esta ciudad.
Deposito central: MONTECA, 26.

SEMILLA DE REMOLACHA

KLEIN-WANZLEBEN ORIGINAL



Esta semilla es la que mayor rendimiento está dando y la que más cara pagan los fabricantes de azúcar, por ser la única que reúne las buenas condiciones de dar peso y grados; por eso la prefieren los labradores que quieren tener buenas cosechas de remolachas, por ser la mejor de todas las semillas conocidas.

UNICO PUNTO DE VENTA.

ALMACÉN DE GUANO DE LA VDA DE G. DE LA CÁMARA Y H.º

DARRO CUBIERTO DEL SANTÍSIMO, 12 Y 14

Frente al Beaterio del Santísimo.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y constructores con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos. Tuberías de cemento; se hacen canalizaciones.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Atcever).
Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus
Teléfono, núm. 83, Granada.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda <<<<<

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con brea, recomendadas por la ciencia médica.

Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.

Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfría el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas,

DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones.

PARA ESCRIBANOS

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se hace con la mayor perfección la documentación más usual para los señores actuarios, á precios verdaderamente módicos.

Declaraciones, Exhortos, Compulsorios, Partes de incoación para el Fiscal y Presidente de la Audiencia, p-setas 1'50 un solo ciento y 5 pesetas los quinientos ejemplares de cada modelo.

Si se reúnen varios actuarios y encargan la misma documentación por millares, obtendrán mayor rebaja.

El papel correspondiente, lo entregarán en esta imprenta los interesados.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Para encargos,

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

***** En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada *****

Tarjetas de visita

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100

UNA PESETA

Mejores que en litografía

***** En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada *****

***** En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada *****

Toda clase de telas

Desde las más inferiores hasta las más delicadas, se convierten en impermeables fácilmente y por un precio económico.

Los paños para capas y los géneros para abrigos, por riquísimos que sean, no sufren detrimento alguno.

El procedimiento de que se trata, es utilísimo para hacer impermeables los capotes de monte, los toldos, las cortinas, etcétera, etcétera.

Diríjense los encargos, al inventor D. Antonio Castilla, portera de Santo Domingo, núm. 3.

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!»

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, Zacatín 40